

ADMINISTRATIVO

	pág.
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO. Cuando sus efectos serian los de reconocer los derechos eliminados o prorrogar contratos o de continuarlos indefinidamente	5
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO. La producción de un daño irreparable o de difícil reparación por la definitiva. Lo que puede ser este daño	7
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO. En los procedimientos judiciales de inquilinato. En el caso de las decisiones emanadas de los organismos encargados de la regulación de alquileres. Cuando el acto recurrido se ejecuta y se le exige al inquilino el pago de nuevos cánones máximos de alquiler, en el supuesto de que tales regulaciones resultaren anuladas judicialmente	8
PRUEBAS. APELACION. La apelación en el caso del auto que admite las pruebas	14
RECURSO DE HECHO. APELACION. El recurso de hecho para que sea conocido por la Corte como Tribunal de alzada. El recurso de hecho una vez negada una apelación. El recurso de hecho no es presentado ante la Corte como Tribunal <i>ad quem</i> , sino ante un Tribunal ordinario	15
RECURSO DE AMPARO. Lo que constituye. Su carácter extraordinario	17
RECURSO DE AMPARO. Contra los actos administrativos	20

	Pág.
DESISTIMIENTO. Cuando el apelante no presenta el escrito de formalización del recurso	24
DESISTIMIENTO. APELACION. La sanción de declarar desistida la apelación por falta de fundamentación de la apelación	24

CARRERA ADMINISTRATIVA

FUNCIONARIO DE CARRERA. ESTABILIDAD. Adquisición de la estabilidad del artículo 17 de la Ley de Carrera Administrativa	26
FUNCIONARIO PUBLICO. FUERZAS ARMADAS NACIONALES. CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO. El reclamante se desempeñó en actividades y cargos propios de los miembros de las Fuerzas Armadas Nacionales	27
CARGO DE CONFIANZA. Lo que se exige para la procedencia de la declaratoria del cargo como de confianza	29
REDUCCION DE PERSONAL. LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS. Cuando no existe en el expediente ninguna prueba de que el cargo ocupado por el que-rellante están incluido dentro de los cargos presuntamente autorizados por el Consejo de Ministros para ser eliminado	30
ADMINISTRACION PUBLICA. CONTRATACION DE PERSONAS. La necesidad de analizar en cada caso las cláusulas del contrato para saber si el contratado es o no empleado público	31
REMOCION. PRESTACIONES SOCIALES. En el caso de los Registradores	33
FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL. Leyes a las que están sometidos	36
RECAUDACION DE RENTAS NACIONALES. La remuneración a que se contrae el Decreto 387 del 29 de septiembre de 1970 de los recaudadores de rentas nacionales	37

RETIRO EN EL INOS. PROVISIONALIDAD. Funcionario competente para decidir el retiro de un funcionario al servicio del INOS. La provisionalidad	39
JUBILACION. Fecha en que debe ser retirado del servicio el funcionario cuya jubilación esté en trámite o haya sido declarado inválido. La aceptación de un nuevo destino público	40
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. Cuando la sentencia establece que el contenido del expediente administrativo no puede ser apreciado porque jamás fue ratificado en sede jurisdiccional	41
CADUCIDAD DE ACCIONES. La norma aplicable en materia de Carrera Administrativa	43
VIGILANTES DE TRANSITO. Como excluidos del ámbito de la Ley de Carrera Administrativa	44
TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA. Lo que pone de manifiesto la detallada regulación que contempla el régimen vigente en relación al traslado	47

TRABAJO

CONTESTACION DE LA DEMANDA. La determinación de la contestación en cuanto a palabras soeces e injurias e insultos	51
EMPLEADOS PUBLICOS. INSTITUTOS AUTONOMOS. COMPETENCIA. Los empleados públicos y el régimen de protección a la estabilidad relativa consagrada en la Ley Contra Despidos Injustificados. La calificación de despidos y las Comisiones Tripartitas..	52
SALARIOS CAIDOS. Lo que constituye su pago	55
COMISION TRIPARTITA DE ALZADA. APELACION. Su competencia por efecto de la apelación	56
INHIBICION. RECUSACION. Normas que les son aplicables	56
COMISION TRIPARTITA. Validez de las decisiones de la Comisión Tripartita	57

COMISIONES TRIPARTITAS. Lo que se deriva de que las decisiones de estas Comisiones no constituyen sentencias sino actos administrativos	58
CARTEL. LEGITIMACION. Por quiénes puede ser consignado el cartel. En el caso de la representación patronal en las Comisiones Tripartitas	59
INFRACCION. Cuando la Comisión Tripartita no aprecia, en perjuicio del patrono, el incumplimiento por parte de éste de la obligación de participar el despido ...	62
INFRACCION. Del artículo 1º de la Ley Contra Despidos Injustificados	63

MUNICIPAL

COMPETENCIA. Para conocer de las acciones o recursos de nulidad contra actos de las autoridades municipales. Interpretación del artículo 181 de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia. Cuando no se trata de la aplicación retroactiva de la nueva Ordenanza Municipal, sino de la emanación de un acto que carecía de fundamento legal	64
---	----

UNIVERSIDADES

TRASLADO DE PROFESOR UNIVERSITARIO. Organismo ante quien debe incoarse el recurso de reconsideración	69
JUICIO DE NULIDAD. Lo que significa la "citación" de que habla el artículo 125 de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia. Cuando el compareciente es el propio órgano autor del acto	73

EXPROPIACION

JUSTIPRECIO. Cuando los expertos no incluyen como factor de ponderación el valor fiscal del inmueble. En lo que consiste propiamente el procedimiento de impugnación del avalúo que surge con ocasión del arreglo amigable practicado extrajudicialmente	74
VALOR FISCAL DEL INMUEBLE EXPROPIADO. Cuando tal valor está desactualizado y no se reajusta periódicamente	76

EDUCACION

Pág.

PERSONAL DOCENTE. La competencia para conocer de las eventuales controversias que se susciten al aplicar la reglamentación funcional que procede de la Ley Orgánica de Educación y de otros cuerpos normativos aplicables al funcionario docente 78

PROCESAL CIVIL

EXCEPCION. Lo que es la cualidad en el actor 79

ACUMULACION. Cuando los recurrentes son dos partes diferentes, pero el objeto y las acciones son los mismos 80

EXTRAPETITA. ULTRAPETITA. El pronunciamiento del juez versa sobre la cuestión propuesta independientemente de su corrección o no 81